

# El Día de Palencia

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

Administración, Redacción y Talleres: MAYO, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época

LUNES 5 DE AGOSTO DE 1935

Número 14.232

## La Iglesia y el Estado

“No tendrías poder alguno sobre Mí, si no te fuera dado de arriba” (S. J., XIX-11).

Valléndose de hábiles artimañas, los propulsores de la separación de la Iglesia y el Estado, han conseguido hacer creer —incluso a algunos católicos que, esta separación es “legítima, necesaria y provechosa”.

La falta de interés por enterarse de lo que la Iglesia ha dicho en cuanto a estas cuestiones, ha sido la causa de esos fáciles engaños. Con razonamientos “baratos”, tales como los ya tan corrientes de que “los curas a la sacristía; el fin de la Iglesia es diferente al del Estado”, etc.... ponen a los hombres al borde de una absoluta convicción difícil en muchos casos de deshacer.

¿Legítima esta separación? León XIII en su Encíclica “Libertas”. “Muchos pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo; de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en los cargos del Estado, en la educación de la juventud, no se mire a la Iglesia, más que si no existiese, concediendo a ciudadanos la facultad de tener religión si les place privadamente. Así adulteran la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado, hasta el punto de que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no menos que cualquiera sociedad voluntaria de ciudadanos”.

Aplicando las palabras que Cristo pronunció ante Pilatos —y que me han servido de texto— la cosa queda bastante clara; es decir: que no podemos los católicos admitir que Aquel de quien dimana el Poder haya de estar sometido a la voluntad, imperio y potestad del que lo recibe. La separación de la Iglesia y el Estado es por lo tanto ilegítima e injusta.

¿Necesaria esta separación? Ciertamente que los fines de la Iglesia son diferentes a los del Estado, pero también no es menos cierto que ambos fines se complementan íntimamente en la persona a que van dirigidos. El fin del Estado es el de procurar la felicidad y prosperidad temporal de los ciudadanos; es un fin material y económico. El fin de la Iglesia es el de procurar en todo momento la salvación eterna de las almas; es un fin espiritual. Pero como el hombre “fue creado para servir y amar a Dios sobre todas las cosas”, importa a la Iglesia que los medios que el mundo pone en manos de los individuos no sean fatales para su salvación, es decir, que no le vendrá bien al hombre para su último fin el que la educación que reciba sea laica y atea, en lugar de ser cristiana; que el matrimonio sea civil y emperado con el divorcio, sino que sea un matrimonio cristiano elevado a la categoría de Sacramento, etc.

Consecuencia lógica que se sigue: que la Iglesia ha de estar unida al Estado ya que su doctrina lejos de serle nociva le es provechosa porque sólo ella posee la verdad social, para conseguir la prosperidad y bienestar de los pueblos.

¿Provechosa esta separación? Para quién, ¿para el Estado? Los mayores catolicismos que han sufrido las naciones se han desarrollado cuando éstas estaban alejadas de la Iglesia. La situación de España hasta el reinado de Recaredo fue desastrosa. El III Concilio de Toledo, donde el mencionado rey hace pública manifestación de su fe católica, fue el momento en que para conseguir la paz del pueblo.

¿Provechosa para la Iglesia?... Artículos 26, 27, 43 y 48 de la Constitución.

Unas declaraciones finales para terminar esta cuestión (y que creo prometí en mi último artículo “Ante la revisión constitucional”).

“Los católicos por tanto —dice el citado Pontífice en su Encíclica “Au milieu”— deberán guardarse en gran manera de sostener tal separación. Querir que el Estado se separe de la Iglesia, es querer como consecuencia lógica que la Iglesia quede reducida a la libertad de vivir según el derecho común a todos los ciudadanos”.

A. M. CONDE

### Desde Burgo de Osma

## Se ha posesionado de la Diócesis el nuevo Obispo Excelentísimo y Reverendísimo Doctor don Tomás Gutiérrez Díez

Se celebró en la S. I. Catedral la grandiosa y emocionante ceremonia de tomar posesión del Excmo. y Rvdmo. señor doctor don Tomás Gutiérrez Díez, (desde esa fecha amadísimo y venerado Prelado nuestro) de la Diócesis de Osma, para la que había sido elegido y nombrado por S. S. el Papa Pío XI.

En nombre del Prelado, y por poder y mandato especial suyo, tomó posesión el M. I. señor Deán, don Pedro López Rubio. A la hora indicada acudieron a la Catedral las autoridades civiles, judiciales y militares de la villa, las de la Ciudad de Osma, representaciones de todos los organismos y asociaciones y un extraordinario número de fieles que llenaba las naves del Templo. Después del Cabildo para la profesión de fé y demás ceremonias que preceden al acto, se organizó la procesión por el interior de la iglesia, cantándose solemnemente “Te Deum” presididos todos por el M. I. señor Deán. Delegado revestido de Capa Pluvial. A continuación subió al pulpito el M. I. señor canónigo Pontificio don Pedro del Pozo leyendo en latín y castellano la Bula de S. S. en la que nombraba para ocupar la Sede y Obispado de Osma al Excmo. señor Gutiérrez Díez. Juntamente con la piedad y recogimiento del numeroso concurso se reflejaba en el semblante de todos la alegría y satisfacción por tan fausto acontecimiento. El señor delegado ocupó el Trono Episcopal del Altar Mayor; y, acompañado del Ilmo. Cabildo, Clero, autoridades y fieles recorrió la “Vía Sagrada” para posesionarse de la “Silla Prelática” en el coro de la Catedral. Verificada esta con la complacencia de todos, el señor delegado se despojó de las vestiduras corales y nos dirigió su elocuente palabra, llena de intensa emoción, agradeciendo a las autoridades y fieles en nombre del Excmo. Prelado (a quien comunicaría la grandiosidad del acto) y también en el suyo propio la asistencia y religiosidad de todos, demostrando con ello lo conpenetrados que están los Oxomenses con la iglesia y sus Prelados. Recordó la construcción del “arco popular” para el día de la entrada que —por lo que ahora presenciaba— auguró que sería digna del señor Obispo y de la Diócesis. Por último se dirigió al Palacio Episcopal y, con la toma de posesión de él, finalizó todo en medio del mayor entusiasmo y muchos aplausos y enhorabuena por tener ya Prelado y Pastor de nuestras almas.

EL CORRESPONSAL

### Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir

DANIEL GUTIERREZ

Mayor Pral., 93.—Teléfono 166 X

PALENCIA

## El jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux pronunció ayer en Pontevedra un discurso político

EL SEÑOR LERROUX EN PONTEVEDRA. —En la Plaza de Toros de esta ha tenido lugar ayer tarde, el anunciado acto organizado por el partido radical.

La plaza estuvo completamente llena, y en el ruedo se habían colocado sillas que también se llenaron. Mucho público que no pudo entrar por falta de lugar, tuvo que quedarse en la calle conformándose con escuchar los discursos por medio de una instalación de altavoces.

Numerosas Comisiones de radicales eran portadoras de las respectivas banderas.

Al aparecer en la tribuna el señor Lerroux, el público prorumpió en grandes ovaciones. En la tribuna acompañaron al señor Lerroux los gobernadores civiles de las cuatro provincias gallegas, los ex ministros señores Abad Conde e Hidalgo, el gobernador y el alcalde, el diputado don Emiliano Iglesias y otros diputados más, entre ellos los señores Pérez Madrigal, López Varela, Salgado, Sierra y Ramos.

El primero en hablar, fue don Emiliano Iglesias, quien comenzó diciendo que los radicales de España que triunfaron en las urnas vienen ahora a este acto a evidenciar su amor a la República frente a los desleales que han dado en adoptar como actitud de moda levantar los puños cerrados para boicotearla. A esos, hay que aplastarlos para la salvación de España y de la democracia.

Dedica cálidos elogios al señor Lerroux, de quien dice que ha llegado al Poder, no por intrigas ni por adulaciones ni otros procedimientos, sino por su historia llena de honor. Dice que en los momentos de peligro, el señor Lerroux supo gobernar con energía, pero con generosidad, sin tener que decir palabras de invidiosos ni prisioneros, ni tampoco lo de “tirós a la barriga”. Recuerda finalmente, y destaca como actitud gallarda, la del actual jefe del Gobierno la noche del seis de octubre y termina definiendo los principios de libertad, orden y justicia.

El señor Iglesias fué largamente aplaudido.

Al levantarse a hablar el señor Lerroux el público prorrumpe en vítores y aclamaciones al jefe del Gobierno, oyéndose algunos vivas al salvador de España.

El señor Lerroux comienza diciendo:

Soy un hombre modesto que lleva mucha responsabilidad sobre sus espaldas. Por eso recibo gustoso esos aplausos que me tributáis, que constituyen para mí un estímulo que me servirá para seguir gobernando honradamente como hasta aquí. Quisiera como sabéis tanto nos han combatido, puede ser que a estas horas lo hagan con más fuerza que nunca. A mí me cabe la honra de haber ensanchado la base de la República, librándola de los ataques de que era víctima por parte de sus enemigos. ¿Qué me importa que algunos no quieran reconocer la rectitud de esta obra mía? La Historia me hará justicia y, reconozca que hubo un hombre que pensó en el ideal antes que en sus propios enemigos.

La República vino, no por los esfuerzos de unos pocos, sino por la voluntad del pueblo.

El régimen republicano, no debe ser por tanto para algunos solos, sino que se debe extender para todos, absolutamente para todos los españoles. Fue siempre un error creer como algunos han creído que la República se convertiría en dictadura.

Lograda la República me percaté de que tenía que dejar de ser un simple agitador revolucionario y convertirme en el hombre que debe inspirar confianza a todos, porque el único propósito que en todo momento me anima es llevar el sosiego a los espíritus.

Tengo la confianza del Parlamento y del jefe del Estado y puedo por tanto, conseguir mi pretensión. Se nos dijo y se nos está diciendo continuamente que yo he llegado a una inteligencia con las derechas. Pero esto lo dicen unos hombres que hasta hace poco no eran, no ya radicales, sino ni siquiera republicanos.

Recuerda el señor Lerroux la frase de Ruiz Zorrilla “revolucionarios frente a la reacción y conservadores frente a la anarquía” para asegurar que toman eso por lema, él ha interpretado en todo instante, honradamente, el programa del partido que preside. No teme a la reacción. Se equivocan quienes así lo suponen. Temo únicamente a las izquierdas porque en sus ansias, no se sabe de qué agotan todos los procedimientos para boicotear a la República.

Somos conservadores de la República, porque la preferimos a una monarquía, por muy liberal progresiva que ésta sea.

(En este momento del discurso del jefe del Gobierno, algunos expectadores abandonan la plaza, y el señor Lerroux dice:) Cumplan con su deber de ciudadanía las personas que se ausentan por no estar conformes que deben oírse todas las opiniones para después formar la propia.

¿Qué delito han podido cometer los radicales que en momentos difíciles para la República han gobernado y gobiernan con el concurso que les prestaron las derechas, los agrarios y los cedistas? Luego, estas fuerzas, como todos sabéis, se incorporaron a la República de la única manera que lógicamente podían hacerlo, esto es, participando en la gobernanación del Estado. Se nos dice que por eso hemos claudicado, y yo he de decir públicamente que no hay tal claudicación. Concesión en todo caso, sí, y ello porque era natural, político y patriótico. Si por algunos no se hubieran llevado a cabo persecuciones contra la Religión y contra la Cruz, esto no hubiera sido necesario. Además hay que tener en cuenta que las persecuciones no tuvieron lugar al advenimiento de la República, porque entonces se tenía interés en demostrar que se trataba de un régimen respetuoso para todas las ideas políticas.

Si algún día me faltaran los apoyos de las Cortes y del jefe del Estado, yo sé lo que tendría que hacer. Mientras tanto, tened seguridad en ello, el Gobierno continuará como está constituido, con derechas y radicales.

Cuando estalló la revolución de octubre se dijo que había sur-

tido ésta por la incorporación de las derechas al Gobierno de la República. Después tuvo lugar la represión y demostró lo contrario, pues esa represión se hizo sin ensañamientos. Hemos llegado en esto a ser, incluso generosos, quizá con exceso, pues hemos llegado a perdonar a muchos ladrones y a otros muchos que ahora, aunque ellos creen que no lo sabemos, estamos en teratos de que se dedican a preparar una nueva revolución. Pero se encontrarán en todo momento con la autoridad.

Pasa el señor Lerroux a ocuparse del socialismo y dice: Transigiré con el socialismo, pero siempre que actúe dentro de la idea y al amparo de la ley. Pero si me pedis que conviva con los de Asturias, entonces me negaré terminantemente a ello y os diré que no, porque aquellos no merecen el nombre de socialistas ni de comunistas, sino de foragidos. No quiero su socialismo ni lo deseo.

Termina su discurso el señor Lerroux dedicando un saludo al presidente de la República.

Fué al final muy aplaudido y vitoreado.

### GOBIERNO CIVIL

Felicitación.—El director de Seguridad telegrafía al gobernador, felicitándole, así como a los jefes de Vigilancia y Seguridad, por haber transcurrido el día 1 de agosto con absoluta tranquilidad.

El gobernador hace extensiva la felicitación a todas las fuerzas subalternas y municipales de orden público.

Honrosa distinción.—En una atenta carta que el gobernador recibe hoy del alcalde de Zaragoza, le dice que está pendiente de votación un dictamen proponiendo se conceda la Medalla de oro al Ayuntamiento de Huesca con motivo de un accidente automovilístico que costó la vida a dos aragoneses.

Tan pronto como se reúna en sesión el número de concejales que determina el reglamento para estas comisiones, se resolverá el asunto.

### EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 702.7. Máxima de ayer, a la sombra, 25.3. Mínima de hoy, 11.3. Viento dominante, NE.

### José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)  
PALENCIA

## Barrera, uno de los matadores contratado para nuestra corrida de ferias, corta las orejas y rabos de sus dos toros en Vitoria

LA CORRIDA DE SAN ANTON EN PALENCIA

Leemos en “Diario Regional” de Valladolid:

“Una combinación de primera ha formado la empresa de Palencia para la tradicional corrida de la feria de San Antolín.

Se celebrará esta corrida el día 1.º de septiembre y en ella tomarán parte Vicente Barrera Niño de la Palma y Fernando Domínguez, lidiándose toros de don Alipio Pérez Tabernero.

Elogios merece la empresa de Palencia que, preocupándose sólo de dar animación a las ferias de su tierra, organiza esta espléndida corrida, a la que seguramente concurrirán numerosos aficionados vallisoletanos.”

VICENTE BARRERA EN VITORIA

VITORIA.—El sol no ha lucido, pero no ha hecho falta para que el público se divertiera. Porque ha habido en el ruedo toros bravos, nobles y suaves, y

### El crimen de anoche

## Un joven mata a otro en riña

### Habían promovido una polémica por cuestiones amorosas

Anoche a las diez y media, cuando se dirigían a su domicilio los jóvenes del barrio de Prosperidad, Eusebio Maté, José Montero, y Acenino Antón, se encontraron casi frente a los Cuarteles del Carrón, a sus convecinos Margarita Senegue y Sabino Rubio, los cuales como otras veces, decidieron ir todos juntos comentando sus episodios de la tarde cominguera.

Cuando aún no habían andado veinte metros, el Sabino suscitó una polémica con Eusebio sobre temas amorosos, relacionados con una novia que este tenía.

Parece ser que la conversación no era del agrado de Eusebio por lo que repetidas veces le indicó cambiarse de tema, y dejase en paz a su novia, a lo cual Sabino hizo caso omiso, prosiguiendo su charla sobre lo mismo, hasta llegar a herir con sus palabras a Eusebio, discutiendo los dos acaloradamente.

Como la chica que iba con ellos se diera cuenta que la cosa no iba bien, y temiendo se fueran a las manos, aceleró el paso hasta llegar a su domicilio.

Los otros convecinos José y Acenino evitaron repetidas veces que llegaran a las manos, pero sin conseguir dejara de discutir y se mairtasen de palabra con frases, cada vez más groseras.

De pronto el Eusebio en un momento de acaloramiento, y herido por una de estas frases de su contrincante, se abalanzó sobre él dándole unos puñetazos, por lo que el Sabino sacó una navaja hiriéndole.

Asustados los otros dos jóvenes al ver la navaja, emprendieron veloz carrera, dando gritos en demanda de auxilio.

Las voces acudieron los viñeta de la carretera de Valladolid, la cual está muy próxima al lugar donde ocurrió el suceso, cuando éstos llegaron se vieron sorprendidos al ver tendido en el suelo y en medio de un charco de sangre a Eusebio Maté Pí cado, de 25 años de edad.

En este momento llegó un coche del industrial de esta plaza don Feliciano Ortega, que iba ocupado por dos jóvenes, los cuales intentaron trasladar en dicho vehículo al herido, de lo que desistieron por temor a molestarle, puesto que el coche era reducido para traerle con la comodidad que el caso requería.

Por lo que decidieron avisar telefónicamente, por medio del teléfono de Consumos, a la Guardia Civil y Comisaría, de donde salieron fuerzas.

Cuando llegaron al lugar del suceso, que fue enseguida, un inspector y agente de investigación y el sargento y dos número-

ros de la Guardia civil, ya había sido trasladado el herido al Cuartel del Carrón, por orden del oficial de guardia, que se personó con unos soldados a sus órdenes.

Con los debidos cuidados fué hecho el traslado del herido al Botiquín del Batallón Ciclista donde por el médico don Tomás Rodríguez y con la cooperación de oficiales del Batallón, se procedió a la cura de urgencia, para lo cual se contaba con inyectables de suero y otros preparados científicos al efecto.

A pesar de los cuidados de todos, el herido dejó de existir a la hora de haber ingresado en el citado Botiquín.

Según el dictamen facultativo la muerte provino a consecuencia de una herida de arma blanca en región precordial, con fuerte hemorragia.

La Guardia civil detuvo al agresor en su propio domicilio, el cual se entregó sin hacer la más leve resistencia, y mostrándole una navaja de cortas dimensiones, manchada de sangre, con la cual dijo haber herido a su convecino.

El Juzgado acudió al Cuartel del Carrón, donde después de practicar las diligencias de rigor, ordenó el levantamiento del cadáver y su inmediato traslado al depósito judicial, lo cual se hizo por medio de la brigada de la Cruz Roja.

### Niño atropellado por un carro

En la Sala de Socorro fué curado ayer tarde el niño llamado Carlos Alonso Ibáñez, el cual presentaba varias heridas en distintas partes del cuerpo, las cuales según manifestaciones de su padre le fueron producidas por un carro de un industrial de esta plaza cuyas señas se ha dado

la denuncia se ha cursado al Juzgado correspondiente.

### Por viajar sin billete

Por el jefe de la Estación del Norte ha sido denunciado por viajar sin el correspondiente billete y negarse a pagar el correspondiente suplemento, el que conduciendo a la Comisaría dijo llamarse José Mendoza, de 20 años, natural de Asturias, el cual había hecho el viaje desde La Robla a esta capital.

Dicho individuo se encuentra en los calabozos de la Comisaría en espera de ver si tiene antecedentes.

### PARA EL DIA MISIONAL

Se ha reunido el Consejo Nacional de las Obras Misionales Pontificias para preparar la celebración del Día Universal de Misiones que este año será el domingo 20 de octubre.

Se espera realizar una intensa campaña, para reparar las diferencias y dificultades que la situación social y política impidió realizar el año pasado.

Se ha editado con 150.000 ejemplares un número extraordinario de Obras Misionales Pontificias.

Se hará una tirada de millón y medio de hojas con la explicación de la Jornada y Propagación de la Fe.

Son varios miles de circulares las que se dirigirán a preladados, superiores de religiosos, párrocos y colegios.

Se preparan carteles murales. Se espera este año superar el entusiasmo y frutos de este Día Misional, que ya es glorioso para el catolicismo español.

### DE LA DIPUTACION

LAS COLONIAS LLEGAN A SU DESTINO SIN NOVEDAD

Esta mañana, al conversar con el vicepresidente de la Diputación don David Rodríguez, los periodistas, les manifestó que había recibido dos telegramas; uno, de Suances y otro de la Abadía de Lebanza, en el que le comunicaban que ambas colonias habían llegado a su destino sin novedad.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Actualidades agrícolas mundiales

LETONIA

LA NUEVA ORGANIZACION DE AUXILIO A LA AGRICULTURA

Letonia, que es un país esencialmente agrícola, exportador bien conocido en madera, lino, manteca y otros productos agrícolas...

Se compone la Cámara de Agricultura de 100 miembros activos, de 100 sustitutos y de miembros corresponsales...

La Cámara de Agricultura depende del Ministerio de Agricultura. Las disposiciones de la Cámara son obligatorias para los agricultores...

El Consejo administrativo se compone de siete vocales nombrados por el ministro de Agricultura...

La Asamblea General de la Cámara de Agricultura, solamente se convoca dos veces al año. Las asambleas extraordinarias se reúnen siempre que son necesarias...

Para que el auxilio agronómico sea accesible a todos los agricultores, el territorio de Letonia se divide en 80 regiones...

Por medio de reglamentos de tallados y precisos se dictan los deberes que incumben a tales funcionarios y los somete al control riguroso de la Cámara...

Se espera fundadamente que esta nueva organización de fomento de la agricultura de Letonia producirá los mejores resultados.

Dr. J. Apsits. Profesor adjunto de la Universidad, vice-presidente de la Asociación de Agrónomos de Letonia.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 36.

Temas pedagógicos La Corrección educativa

Una de las teorías más en boga actualmente es la de Spencer sobre las consecuencias naturales de los actos, las reacciones naturales de las fobias cometidas...

Spencer establece el principio de adaptación y del utilitarismo. La idea del mal reparado es incomprensible en la teoría de filósofo Spencer.

El castigo se hace por las manos de la naturaleza. Y entonces el mal, es mal porque hace mal, no porque sea mal en sí.

Teomesto Villalba Martín Maestro nacional Mantinos 1-8-35.

Otro inconveniente de la Escuela moderna es el trabajo mecánico, castigo muy usado en la escuela. Es, el trabajo mecánico, un sistema condenable que agrió el alma del niño...

La ética de la penitencia, está en que el niño reflexione sobre la falta cometida. De ahí que toda disposición que a un niño con quien le ha castigado en los casos necesarios...

Teomesto Villalba Martín Maestro nacional Mantinos 1-8-35.

DE LA PROVINCIA Ley fijando las fechas en que queda prohibido todo género de caza

Cervera de Pisuerga PETICION DE MANO Para el joven y culto comerciante de esta villa don Manuel Sánchez Rodríguez...

Villarramiel DE SOCIEDAD Ha llegado de Oviedo para pasar una larga temporada en casa de su tío, el coadjutor don Manuel Ojedo...

EDUCACION Y CULTURA LAS FICHAS PARA EL CONCURSO En el negociado correspondiente se están preocupando del próximo concurso de traslado...

Para la distinción de sexos dentro de cada serie, las tarjetas-instancias que sean utilizadas por maestros llevarán una franja diagonal color rojo. Los maestros que correspondan a la serie A utilizarán tarjetas blancas...

INTERINOS De conformidad con todas las Delegaciones de España, esta Provincia ha elevado al señor ministro de Instrucción las siguientes peticiones:

1.º Que todo maestro que obtenga plaza en propiedad en el actual cursillo especial vendrá obligado a servir personalmente y no podrá pedir la excedencia en el ejercicio de la misma por un plazo de dos o tres años.

2.º Que se les conceda a los maestros interinos y sustitutos una puntuación previa, que guarde proporción a los años de servicios prestados en Escuelas nacionales.

3.º Que al igual que en los cursillos del 33, no consuman plaza los hijos de maestros ni los cursillistas de anteriores convocatorias.

4.º El número de plazas a cubrir en el actual cursillo especial será el de 3.000. 5.º Que sean aprobados y en expectativa de destino todos aquellos cursillistas que a juicio del Tribunal estén lo suficientemente capacitados para desempeñar Escuela en propiedad.

6.º Que no haya límite de edad para actuar en los cursillos los maestros interinos y sustitutos, como se les concedió en la anterior convocatoria. La Directiva. Nota.—Los compañeros que estén conformes con estas peticiones deben ingresar en la Federación de Maestros Interinos y Sustitutos de España...

TRASLADO Don Francisco Arpide Ruiz ha sido nombrado catedrático de Lengua francesa del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Torrelavega. ¡Váyase enhorabuena! MATERIAL Y MOBILAJE La Dirección General dicta las normas a que tienen que ajustarse todos aquellos que en cada concurso deseen ofrecer el mobiliario y material que allí se indica. SANTOS CARBONES Cribado, 86 pesetas tonelada; cobses, 91; galleta, 96; galletilla, 86; granza, 76; menudo, 44; granzilla, 56. Todo puesto en Palencia, a domicilio. Informes: José Castrillo "El Ampudiano" (fonda frente al Banco de España) o "Bar Faro" Mayor, 21.

La "Gaceta", publica la siguiente ley: Artículo unico. Con el fin de haber compatible el aprovechamiento de las especies que son objeto de caza con su necesaria conservación...

Zona primera. Comprende las islas Canarias. Comenzará la veda el primero de enero y terminará el 31 de julio. Zona segunda. Comprende las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Huesca, León, Lérida, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Sorbia, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza...

Zona tercera. Comprende las provincias de Alava, Alacete Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Huesca, León, Lérida, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Sorbia, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza. Comenzará la veda el 16 de febrero y terminará el 31 de agosto.

Zona cuarta. Comprende las provincias de Asturias, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya. Comenzará la veda el 16 de febrero y terminará el 15 de septiembre. Zona quinta. Comprende las provincias de Coquía, Lugo, Orense y Pontevedra. Comenzará la veda el primero de febrero y terminará el 15 de septiembre.

Esto no obstante, en las zonas tercera, cuarta y quinta, el codorniz podrá cazarse, salvo lo dispuesto en el apartado b), desde el día 15 de agosto, y las tortolitas, palomas torcaes y, en general, las aves de paso, en las épocas de éste, en todas las zonas, excepto en el período que medie desde el primero de mayo hasta que en las respectivas zonas se levante la veda.

Los Comités provinciales de Caza y Pesca, podrán anticipar hasta quince días, por causas debidamente justificadas, la época de caza de las aves de paso, siempre que las cosechas hubieran sido levantadas, aun cuando los haces o gavillas se encuentren sobre el terreno, debiendo hacerse públicas estas resoluciones en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente.

Las aves acuáticas se podrán cazar durante la época legal preceptuada para cada zona en el apartado anterior, y por excepción hasta el 31 de marzo. También por excepción se podrán cazar los conejos en los vedados de caza desde el día 1 de julio; pero mientras subsista la veda general habrán de ir acompañados para su circulación y venta de una guía que acredite debidamente su procedencia.

Cuando se acredite la conveniencia de alterar en determinada zona o provincia algunos de los períodos legales de caza señalados en los apartados anteriores, podrá hacerse de orden ministerial, previo el oportuno expediente que lo justifique, y a condición de aumentar su amplitud.

Se prohíbe en absoluto la circulación de especies de caza, así como la venta o consumo de las mismas, durante la época de veda que les afecta. Cuando sea permitido el ejercicio de la caza en alguna provincia al propio tiempo que en otra se prohíba, bien por hallarse comprendidas en zonas disjuntas o por haberse modificado en ellas el período legal de caza, se entenderá que la circulación y comercio de especies está terminantemente prohibido en la provincia a que su captura no se halle autorizada.

No obstante lo dispuesto anteriormente, los cazadores podrán trasladar la caza que hubiesen capturado en provincia que estuviere permitida a la de su domicilio, aun cuando éstas perdure la veda, mediante una guía que acredite la procedencia, y sin que en ningún caso tal caza pueda ser objeto de comercio. Para lograr el fomento de conservación y selección de las palomas zurrilas, las Jefaturas de los Distritos forestales establecerán el establecimiento de nuevos palomares, llevarán la estadística de la existencia, y propondrán a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza medidas que sean necesarias para asegurar el consumo nacional. La Dirección general adoptará las determinaciones que procedan, defendiendo el derecho de los agricultores y tiradores, pudiendo controlar y regular la saca de las palomas.

Se autoriza al ministro de Agricultura para recomponer, como una Sección del Consejo Forestal, con carácter consultivo, el Consejo Superior de la Caza, bajo la presidencia del director general de Montes, Pesca y Caza, y debiendo tener en la representación todos los intereses relacionados con la caza, en su doble aspecto de riqueza nacional y deportiva. La constitución del Consejo Superior de la Caza no implicará aumento de gastos. En todo caso las facultades que se conceden en esta ley a los jefes de los Distritos forestales se entenderán sin perjuicio de lo que acuerde la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, bien por su iniciativa o a petición de entidades o particulares. Quedan derogados todos los preceptos legales se opongan a lo dispuesto por la presente ley, para cuya aplicación se dictarán por el ministro de Agricultura las disposiciones oportunas. Artículo adicional. Las facultades conferidas a los Distritos forestales por la ejecución de esta ley se entenderán atribuidas a las Diputaciones de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que las ejercerán en los territorios de su jurisdicción por medio de sus Direcciones de Montes respectivas al frente de las cuales existan ingenieros con título oficial de Estado.

El reembolso de Bonos oro de Tesorería

Se verificará el día 5 de Septiembre

MADRID.—Por un decreto del ministerio de Hacienda que aparece en la "Gaceta" se detallan las normas que han de regir para la retirada de la circulación de los Bonos oro de Tesorería que se emitieron al 6 por 100 en 1930. Dicho decreto, en la parte dispositiva más principal, dice:

Artículo primero. Haciendo uso de la facultad que al Tesoro concede el artículo primero del decreto de 4 de diciembre de 1929, el día 5 de septiembre próximo se considerarán retirados de la circulación los Bonos oro de Tesorería al 6 por 100 emitidos con fecha primero de enero de 1930.

Artículo segundo. El capital de los expresados Bonos, junta mente con el importe de los intereses corridos hasta el día de su reembolso, serán satisfechos en la siguiente forma:

A) En moneda oro o divisas extranjeras, a los tenedores de dotes y domiciliados habitualmente fuera de España en que nie concurrían estas condiciones:

Primera. Haber justificado en la forma y plazo determinados en el decreto de 5 del mes anterior la adquisición de los Bonos; y

Segunda. Presentar los indicados Bonos a reembolso en el Banco de España, en Madrid, en el plazo que media desde el día 25 de agosto al 4 de septiembre próximo; ambos inclusive; el que no pida el reembolso en el indicado plazo se entenderá que opta por el canje con los nuevos títulos que se emiten, con arreglo al artículo tercero del presente decreto.

B) En pesetas plata, con el beneficio del cambio que rija en la primera decena del próximo mes de septiembre para el pago de los derechos de Aduanas, a los tenedores españoles y a los extranjeros con residencia y domicilio habitual en España.

Artículo tercero. Con la misma fecha de 5 de septiembre próximo la Dirección general del Tesoro público emitirá Bonos oro de Tesorería al 4 por 100 anual, por un valor nominal equivalente al de los retirados de la circulación en virtud del artículo primero, con iguales garantías, privilegios y exenciones que los recogidos, y serán reembolsados a diez años fecha, con facultad para el Tesoro de anticipar el reembolso, total o parcialmente, a partir del día 5 de septiembre de 1940, con preaviso de un mes.

Dichos Bonos estarán representados por títulos al portador, divididos en dos series, a saber: serie A, de 1.000 pesetas, y serie B, de 10.000 pesetas; los intereses se harán efectivos por trimestres vencidos al 5 de diciembre, de marzo, de junio y de septiembre, mediante los correspondientes cupones que llevarán estampados los mismos títulos.

Artículo cuarto. La negociación de los Bonos emitidos en virtud del artículo anterior se hará a la par el día 5 de septiembre próximo, en las condiciones siguientes: a los tenedores extranjeros residentes y con domicilio habitual fuera de España que no hayan optado por el reembolso en la forma establecida en el artículo segundo se les entregarán títulos equivalentes en canje de los que actualmente poseen y se les abonará en la moneda o divisa correspondiente la fracción del cupón devengada por los títulos que presenten al canje el día 5 de septiembre próximo.

Los restantes Bonos de la emisión se cederán directamente al Centro Oficial de Contratación de Moneda, contra entrega de su importe en las mismas monedas y divisas en que hayar de ser satisfechos y los capitales de los títulos equivalentes reembolsables en los términos prevenidos en el artículo segundo.

Artículo quinto. Todas las operaciones y servicios relacionados con el reembolso, emisión y negociación se realizarán, a cuenta del Tesoro, por el Banco de España, que seguirá teniendo a su cargo en las mismas condiciones que hasta el presente el pago de los intereses y amortización autorizada el ministro de Hacienda para celebrar con dicho establecimiento el oportuno convenio.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Censo social Una orden del ministerio de Trabajo que tiende a evitar la confusión existente

MADRID.—En el ministerio de Trabajo ha sido facilitada la siguiente nota: "Algunas entidades patronales han expuesto a este ministerio dudas respecto a la aplicación de la orden del 17 de julio último ("Gaceta" del 19), por la que se confirma lo dispuesto por decreto de 23 de agosto de 1934.

No parecen justificadas las dudas que se han exteriorizado ya que ambas disposiciones son muy claras. El ministerio no tiene preferencia ni prevención respecto a las Asociaciones patronales específicas o genéricas; no recomienda al ingreso en unas en detrimento de otras. Cae el ministerio que todas las razones de existir y todas pueden realizar una labor social interesante. Lo que no debe mantenerse es la confusión que existía hasta ahora, que figuraba la verdad de censo electoral social, figurando varios patronos con el mismo carácter, profesional en distintas asociaciones y repitiendo en cada una el mismo número de asalariados, lo cual impedía conocer con exactitud el número de patronos "asociados" de una misma profesión y el de asalariados correspondientes a dichos patronos. Otro inconveniente que se deriva de esta confusión era que algunos patronos, al figurar en dos o más entidades, votaban otras tantas veces en la elección de representantes de su profesión de organismos de carácter social.

El alcance de la orden citada confirmada lo ya dispuesto en 1932, no es otro que el de orillar las dificultades expuestas para que el Censo electoral social refleje una realidad exenta de ficciones contraproducentes.

Antracitas para calefacciones

Podrá adquirir en ventajosísimas condiciones, de las acreditadas minas de "SAN LUIS", "VALDEHAYA" y "Velilla (Guardo), en los depósitos de

BERNARDO MANUEL

Martínez de Azcoitia, núm. 5 (antes San Francisco).—Tel. 102 Apresúrese y consulte precios, si quiere lucrarse de los beneficios que le ofrece, por sus favorables contratos de verano.

AUTOMOVILES DE OCASION

Líquido CINCUENTA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS, procedentes de cambio por CHEVROLET Y OPEL.

Precios de verdadera GANGA, por darles garantizados y a toda PRUEBA, como si fuesen nuevos.

Agencia oficial CHEVROLET Y OPEL.—PUERTAS. MAYOR PRAL., 135.—PALENCIA

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO a precios increíbles, consulte a ANGEL BILBAO Obispo Lozano, 15-17. PALENCIA PRESUPUESTOS GRATIS

Dr. Ledo PIEL Y SIFILIS Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. SÍFILIS. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO.—Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla. Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Martínez.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 2.º Especialista en Cirugía general (Primera becaplusa) (Antes San Francisco)

### Un discurso del señor Royo Villanova en Huelva

HUELVA.—Se celebró un banquete en honor del ministro de Marina, señor Royo Villanova, al que asistieron más de doscientos conmensales.

Otra vez el agasajo del presidente del Comité local del Partido Agrario, señor Morano, que recordó la época de senador del señor Royo Villanova, en la que siempre estaba dispuesto a defender los intereses de la provincia.

En España no había más republicanos que Lerroux, y cuando vino la República se le arrojó en el ministerio de Estado, donde nada podía hacer.

Las mejores carteras las acordaron los catalanistas y los socialistas. Lerroux era el patrio de la República.

Los constitucionalistas trajeron la República y los socialistas y catalanistas fueron los convidados.

Habló de la reforma constitucional y expone la necesidad de que se lleve a cabo. Dice que Lerroux tiene una autoridad que se impone a todos.

Lerroux no hace lo que Gil Robles; hace lo que cree oportuno, pero comprende que no puede realizar la integridad de su programa, que ha sido siempre de izquierda. Comprende que la República es una República parlamentaria y no existe más poder que el Parlamento. Por eso el jefe del Estado estima patrióticamente que no se pueden disolver estas Cortes.

Si hay que hacer nuevas elecciones, Lerroux no tiene miedo ni yo tampoco, que saldré por donde quiera.

Termina saludando al Partido Agrario Provincial y manifestando que tiene fe en un próximo triunfo electoral.

**GACETILLAS**

Si V. ve por esas calles un abrijo de postín [go de postín] ya sé que V. se figura "es de la Casa Martín".

Si es una linda camisa o un sombrero chipén, no se lo pregunte a nadie, que [eso es de Martín también]. Sombreros, Gabanes, Camisas. MAYOR, 76

### Unas interesantes declaraciones del jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux

Las fuerzas de derecha representadas en el Gobierno, han observado una conducta leal

Los partidos deben estar al servicio de la República y no ésta al de aquéllos

BARCELONA.—"La Vanguardia" publica hoy una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el presidente del Consejo, señor Lerroux. La entrevista se desarrolló en los siguientes términos:

—¿Está usted satisfecho de la conducta y de la actuación de las fuerzas políticas de derecha que, como consecuencia del resultado de las elecciones de 1933, hicieron público acatamiento al régimen republicano?

—No tengo ningún motivo de queja. Y no creo tampoco que esas fuerzas políticas de derecha lo tenga de mí. Yo acepté la realidad, porque ésta se impone siempre en la vida política de los pueblos y frente a ella son inútiles las rebeldías, las habilidades y los subterfugios. Por su parte, las derechas triunfantes en las urnas se hicieron cargo de su situación en la naciente República y de la comprensión de ellas y mía nació una alianza, a la que yo fui con el pensamiento en la República. En esta alianza ha habido y hay lealtad.

—¿Qué porvenir asegura usted a los partidos que, estando a su izquierda, rebasan el aérea de los postulados republicanos y democráticos?

—Si, en efecto, hay a mi izquierda, partidos republicanos, y no sólo figurados los que saludan con los puños en alto. Si hay partidos con fuerza de opinión, espíritu gubernamental y programa de Gobierno, les aseguro un porvenir de preocupaciones y responsabilidades; las mismas que a mí me inquietan al servicio de nuestro Estado republicano, que necesita de ellos tanto como de nosotros.

—¿Considera usted peligrosa para la República aquellas fuerzas de derecha y de izquierda cuyo doctrinario político cae de lleno en el sistema de Gobierno que ésta representa?

—Para la República, no, porque la República cuenta cada día con más fuerzas que la defiendan; ha creado ya muchos intereses, y tiene de izquierda a derecha los matices necesarios para el desenvolvimiento de una democracia.

La República nada puede temer porque es incombustible. Para la intranquilidad de España si son peligrosas las fuerzas a que usted se refiere, pero éstas resultan más antipatrióticas que antirrepublicanas.

—¿Conviene a la República que el partido socialista vuelva a ser una organización política a su servicio?

—A la República le conviene siempre que los partidos políticos y las agrupaciones de toda índole y aún las individualidades, estén a su servicio. Necesita de todos y todos tenemos el deber de servirlo. Lo que no puede convenirle es estar ella al servicio de un sólo partido, de una sola clase, de una limitada doctrina, de determinadas ambiciones o de exclusivas conveniencias, porque entonces dejaría de ser una democracia. Es de esperar que después de la locura de octubre se deje oír y prevalezca en el socialismo español la voz de la realidad y de la sensatez.

El ejemplo de los socialistas de Bélgica, de Inglaterra y de otros países donde saben mantenerse en un ambiente democrático y colaborar en la obra nacional, alejando con su conducta el peligro de las dictaduras, es el ejemplo que las derechas deben observar.

—¿Cuándo volverá Cataluña al pleno disfrute del régimen autonómico que las Cortes Constituyentes le concedieron?

—Cuando el Estado tenga la seguridad de que los encargados de administrarle y velar por él no han de hacer mal uso del poder oficial de que necesariamente han de estar investidos. Cuando podamos ofrecerles a los catalanes la garantía de que no frustrarán del régimen autonómico sin el peligro de que su conquista haga alentar las más desatentadas ambiciones y los más absurdos sueños de antiespañolismo.

—¿Cuando para ir a la reforma de la Constitución se autodisolviera la Cámara actual, ¿qué cree usted que ocurrirá?

—Soy demasiado respetuoso con la opinión pública para aventurar un juicio. Ocurrirá lo que el pueblo quiera que ocurra, y lo que sea yo lo acataré, inclinándome ante la voluntad nacional. Dejaría yo de ser democrata si no procediera así.

—¿Es cierto que, como consecuencia del acto de Mestalla, en que usted tomó parte, va a fundirse con el partido que usted dirige el autonomista valenciano?

—El partido autonomista valenciano es una rama del radical. Su ideología y su conducta son de perfecto radical. Fundidos o no orgánicamente con el partido radical el partido autonomista valenciano, la competencia de ambos es absoluta y firmísima.

—¿Cómo ve usted el porvenir de Europa en una perspectiva de cuatro años?

—Difícil es ver hoy con claridad el horizonte europeo, no ya en su perspectiva de cuatro años, sino en el corto espacio de tiempo de veinticuatro horas. Europa está incómoda, y a esto obedece su constante inquietud, sus frecuentes cambios de postura. Más que un legítimo deseo de mejoramiento de vida y de elevación social, hay una ambición de mando, un afán de poder, que todo lo perturba. Así fimos a una pugna de fuerzas entre los Estados y las organizaciones ciudadanas. Se quiere evitar la guerra entre las naciones, pero no se consigue acabar con ella en el interior de los países. El espíritu de ciudadanía y el patriotismo están en crisis, porque se ha dado en la manía de que el liberalismo y la democracia son antiguallas que nada significan ya en este siglo. Sin embargo, dentro de cuatro años, o dentro de cuarenta, fracasados todos los ensayos, dominados por la razón todas sus locuras, Europa encontrará su postura cómoda y su adecuado cauce en las doctrinas liberales y en las normas democráticas, y tendrá que reconocer que ha perdido un tiempo precioso y que ha luchado y ha sufrido inútilmente, porque al fin habrá tenido que volver a las únicas verdades permanentes insustituibles.

### Comentarios de actualidad

Lo que le dicen a «Ya» sobre el manifiesto de las izquierdas

Se acentua la impresión de la ruptura de Azaña con la Izquierda

MADRID.—Es muy curiosa la información de «Ya» acerca del manifiesto de las izquierdas.

Dice así:

—¿Usted por Madrid?

—¿Y dónde mejor? De seguro que no disfrutan de temperatura más agradable ni en las playas del Norte ni en los pueblos de la Sierra... Además, el interés político está en Madrid, no se va desplazado, como ocurría en otros veranos, ni a las playas, ni a los balnearios, ni a la montaña...

—¿Interés político?... Eso quiere decir que hay cosas que comentar?

—Pues no ha de haberlas! Aquí y en Barcelona. El zurcido ese de la unión de las izquierdas no sale, por mucha que sea la habilidad de los encargados de la confección. Como ya he dicho, la Izquierda ha redactado su correspondiente manifiesto, y el que se hacían las indispensables alusiones separatistas. ¿De qué podría vivir y cómo se justificaría la Izquierda sin ellas? Y así que lo tuvieron redactado se lo presentaron a don Manuel Azaña, persuadidos de que, como siempre, le parecería muy bien el documento y les daría la razón. Pero esta vez Azaña ha dicho que no. Que el manifiesto le agrada y que para lo que sea separatismo no cuenten con él.

—¿De dónde le vienen a Azaña estas repugnancias?

—De un lado, de su decepción por lo que hicieron los hombres de la Izquierda el día 6 de octubre. ¿Darles el Estatuto y facilitar aquellos medios para organizar una parodia bufa! ¿Usted sabe lo que dice Azaña cuando habla a sus íntimos del proceder de Campanys? Pues es mejor, que no lo sepa. De otro lado, Azaña cree que la aventura de embarcarse con elementos declaradamente separatistas perjudicaría los proyectos de un partido nacional de unión de izquierdas.

—¿Eso es la ruptura con la Izquierda?

—Desde luego no es la inteligencia con aquellos elementos que han recibido de demostraciones de Azaña, y que se han disgustado mucho al saber que un calificado azañista ha dicho del manifiesto: "Eso es una mala soplama de Gassols".

—La Liga se regocijara con todo esto...

—Se regocijara si no se sintiera disgustada con el Gobierno, porque parece que no prosperan sus intentos por obtener de nuevo el traspaso de determinados servicios, ni aun con la amenaza de obstruccionar en el Parlamento.

Toño, 5 de junio de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico.

Muy Sr. mío: Le mantengo las gracias por la eficacia de los aparatos C. A. BOER, con los que he logrado en poco tiempo el total alivio de mi hernia doble, antes muy grave por antigua y desarrulladísima. Siento no haber acudido antes a su Método C. A. BOER, y le autorizo para que publique mi agradecimiento por este resultado inesperado. Su afmo y s. s., FRANCISCO QUESADA, en TORANO, partido Cangas de Onís (Asturias).

HERNIADO: No vacile usted más, perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Désele usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en: Reinosa, lunes 5 de agosto, Hotel Universal.

PALENCIA, martes, 6 agosto, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Valladolid, miércoles, 7 agosto, Hotel Inglaterra.

León, sábado, 10 agosto, Hotel Paris.

Burgos, domingo, 11 agosto, Hotel Norte y Londres.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA.

**BALNEARIO DE LEDESMA**

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpesismo catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

**CLINICA DENTAL MODERNISIMA**

DE

**F. VIVAR IBEAS**

MEDICO — DENTISTA — PUERICULTOR

Ex-odontólogo del Centro Sanitario de Higiene de Pontevedra

CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 4 A 7

MAYOR PRAL, 23, PRIMERO — PALENCIA

**COCHES PARA NIÑOS**

Se han recibido nuevos modelos de lo más bonito y confortable.

**SILLAS de los modelos más prácticos, al alcance de todas las fortunas**

Coche-silla y sillas con capota

Pida catálogos:

**Casa SALAMANCA**

Mayor Pral., 53.—Palencia

**CAMISAS OTTOMAN Y PUNTO SEDA MATE, PARA VERANO**

**CASA POLO**

MAYOR, 91 — PALENCIA

**HERNIADO**

CUIDESE USTED RACIONALMENTE

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que, con las aplicaciones C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

LA ADRADA, 3 de marzo 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60. BARCELONA.

Muy señor mío: Le confirmo mi anterior en la cual le decía que estoy completamente curado de la hernia escrotal que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy, que si volviera a sufrir de hernia, apelaría nuevamente a sus aparatos y al excelente Método C. A. BOER. Muy agradecido, le autorizo a publicar esta carta y mande como guste a su afmo. s. s. q. e. s. m., BENITO BLASCO, en LA ADRADA (Ávila).

**ANUNCIOS POR PALABRAS**

¡AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

HUERTA EN VENTA, de cinco eminas, con aguas sobrantes de noria para el riego y 70 frutales y caseta. Miguel Domingo (hortelano), en Melgar de Yuso.

VENDESE dos vacas de leche, una recién parida, dando 30 cuartillos; otra preñada, de cinco meses. Atanasio Maestro. Soto de Cerrato.

SE VENDEN cuatro caballos y yeguas para trilla, a prueba. Antonio Rodríguez. Fonda. Herrera de Pisuerga.

Seleccionadoras "Marot" legítimas

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA

**FELICIANO ORTEGA**

PALENCIA

SE OFRECE oficial sastre; para informes don Gustavo Martín, sastre. Pampliega (Burgos).

BARBERO: Se necesita, soltero, que sepa cumplir bien con su obligación, en Paredes de Nava (Palencia). Mariano Garrido.

ALMONEDA en la calle Mayor Principal, 170-72, 2.º, horas de cuatro a siete de la tarde.

PELUQUERIA de señoras "Lola". Don Sancho, 3, 1.º Permanente garantizada, 15 pesetas—puntas, rizados, bucles, peinados de moda—Marcel 1,50; al agua. 2 pesetas. Tintes desde 7 pesetas.

FARMACIA, se vende barata, en Magaz de Pisuerga (Palencia), titular de cuarta clase. Informes en la misma.

FORD, modelo T, cerrado, cuatro puertas, bien calzado, funcionando perfectamente, se vende barato; Mayor Principal, 76.

VENDO novillo raza holandesa, 20 meses, propio para semmental. Informes: "Las Sanderías". Carrion de los Condes.

VENDESE vaca holandesa de tercer parto, con su cría, parida de cuatro días, dando 30 cuartillos de leche. Vidal Aceo. Villaherreros.

**OCULISTA**

VAGUES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Para servir impresos con rapidez

Imprenta de EL DIA

MAYOR, 15 APARTADO 36

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

Calzos y bujes... de ALAEJOS

Norias... de ALAEJOS

Arados... de ALAEJOS

Prensas... de ALAEJOS

Trilladoras... de ALAEJOS

Avantadoras... de ALAEJOS

En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) - ALAEJOS

**"AURORA"**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,80
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.

MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

### El conflicto Italo-Abisinio

## El Consejo de la S. D. N. resolverá el incidente de Ual-Ual antes del 4 de Septiembre

Fecha en que tratará íntegramente el problema. Italia y Abisinia aceptan la fórmula, aunque aquella hace algunas salvedades. Italia busca ayuda económica en Francia e Inglaterra, pero fracasa en sus gestiones. ¿Han sido atacadas las misiones católicas de Djibuti?

#### LA FORMULA PRESENTADA

**GINEBRA.**—La fórmula que fue sometida anoche a la aprobación de Italia y Abisinia contiene dos proposiciones. La primera reconoce la buena fe de Italia y Abisinia en lo que respecta a la posesión del Ual-Ual y establece que la Comisión debe, sin embargo, tratar de fijar las responsabilidades por la agresión, sin investigar la soberanía del territorio donde ocurrió el incidente. Por esto el Consejo de la Sociedad de las Naciones pide a la Comisión que leanude su arbitraje sobre el caso, para llegar a una solución antes del 4 de septiembre. También se toma nota de deso de ambas partes de nombrar un quinto árbitro.

La segunda proposición dispone que el Consejo de la Sociedad de las Naciones se convocó nuevamente el 4 de septiembre para examinar íntegramente el problema. Italia formula objeciones a esta parte de la proposición, y es posible que se abstenga cuando se celebre la votación.

Otro extremo de la fórmula es una declaración conjunta de Inglaterra y Francia al Consejo, anunciando que se celebrará una conferencia para solucionar el problema. Esta declaración está contenida en una carta que se entregó antes de la reunión del Consejo al señor Litvinof, para que éste la lea en la sesión.

Se sabe que no se habla para nada del tratado de 1906 para evitar los reparos de Abisinia a este Tratado, que no firmó.

#### LA FORMULA ES PRESENTADA A ABISINIA

**GINEBRA.**—Después de haber obtenido la aceptación de Mussolini del proyecto de resolución negociado desde el martes por los señores Laval y Eden éstos, que se hallaban reunidos recibieron la visita del ministro de Etiopia, Teclé Hawariate, al

que comunicaron oficialmente el documento. Aunque ambos representantes tuvieron la impresión de que el ministro abisinio no ponía por su parte reparo alguno al proyecto elaborado por Francia e Inglaterra y aceptado por Italia, el delegado etíope, alegando la importancia de los intereses en juego, se abstuvo de dar una contestación definitiva, sin dar cuenta previa de ello a su Gobierno.

#### ABISINIA ACEPTA LA FORMULA

**GINEBRA.**—Los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones, han anunciado que Abisinia ha aceptado la fórmula de la anglo-francesa de arreglo de la cuestión italo-etíope. El presidente del Consejo, señor Litvinof, ha avisado a los miembros del mismo, que están preparados para una reunión que se celebrará próximamente a las siete de la tarde, y en la que se aprobará la fórmula anglo-francesa.

También aprobó el segundo punto por unanimidad, pero con la abstención del delegado italiano, barón de Aloisi.

#### COMENTARIOS ITALIANOS A UN DISCURSO

**ROMA.**—Los periódicos de Roma y Milán publican vehementes comentarios sobre el discurso de Sir Samuel Hoare en la Cámara de los Comunes.

"Il Popolo D'Italia" dice especialmente: "Este discurso sólo puede servir para reforzar la intransigencia abisinia y por otra parte todo el mundo sabe que Inglaterra moviliza a la Sociedad de Naciones por motivos egoístas."

"Il Corriere Della Sera" declara que el discurso de Sir Samuel Hoare es inaceptable y constituye un documento que ilustra toda la fragilidad de las relaciones italo-británicas. Estas relaciones están a punto de ser seriamente comprometidas por una política falaz y hostil que el pueblo italiano no tolera.

rá. El señor Hoare ha pronunciado un discurso falaz que rebela una mentalidad llena de odio. El pueblo italiano no se dejará intimidar."

La "Stampa" dice: "Se quiere impedir a Italia crecer y florecer. Si las relaciones anglo-italianas eran malas, el discurso del señor Hoare ha destruido todas las ilusiones."

"Il Giornale D'Italia" de Roma dice que las palabras del ministro inglés no significan con tribución alguna a la pacificación italo-etíope, sino que arreglan tintes sombrios en las relaciones italo-británicas.

#### ITALIA BUSCA AYUDA ECONOMICA

**PARIS.**—Italia calcula que sus gastos de preparación militar en Africa alcanzan la suma de 130 millones de liras mensualmente, lo que le obliga a buscar una ayuda financiera en el extranjero, pero no ha tenido éxito en sus gestiones. El mercado momentáneo francés ha sido sondeado por Mussolini, pero las reformas financieras de Francia han impedido que el Gobierno autorice un empréstito que caso de concederse hubiera sido muy censurado por los partidos de izquierda, pues habría permitido que Italia llevase a cabo una guerra imperialista a costa de los ahorros de Francia.

A pesar de haberlo desmentido Italia, oficialmente se sabe que ha recurrido a Inglaterra en busca de créditos con qué liquidar sus obligaciones comerciales en Gran Bretaña. Esta petición ha fracasado en Inglaterra, pero ha encontrado alguna aceptación en el Continente, donde los círculos bancarios informan que se han realizado compras de liras en Berlín por cuenta de Italia, operación que ha traído como consecuencia que el fondo para mantener la estabilidad de las liras haya tenido que intervenir para evitar la subida de la libra en relación a otras divisas.

### La Juventud Católica de Villarramiel

Cada día trae su afán. La Junta Directiva y la Comisión de propaganda se reúnen periódicamente para ir concretando o fijando posiciones para la celebración de la 1.ª Asamblea Comarcal de Juventudes.

Días pasados se procedió a la elección de abanderado que lo será hasta el treinta y uno de diciembre de 1936, Simón Gómez; para la ponencia a Carlos Serrano, para la clausura a Severino Prieto, y para la presentación en el mitin, a Pablo de la Peña.

Los oradores del mitin, aparte del ya citado y del señor Salvador, que es de protocolo, no sabemos con seguridad quienes tomarán parte en él, aunque sí podemos adelantar que el Consejo Central, nos mandará uno de sus valiosos elementos.

El domingo, día 4, reunirá la Junta Directiva a las 8 y media que generosamente donarán la bandera. Las darán cuenta oficialmente del acto, y claro está, ya es cosa de ir pensando quienes han de ser las que ocupen los puestos de madrina y cuatro damas de honor. Se barajan nombres, se hacen combinaciones de antemano por ellas, que nos han de ser en definitiva las que procedan a su nombramiento.

Queríamos que esas designaciones, principalmente se hicieran con altezas de miras, y que eligiesen a quienes dignamente las puedan representar y representarnos.

Gran parte del éxito de nuestra fiesta que es la suya, depende del entusiasmo y cooperación decidida que las jóvenes nos presten por eso requerimos a todas las jóvenes sin distinción de clases, a que se sumen en todo el calor de su feminil corazón, a la organización y propaganda de la Asamblea.

Otros detalles de organización interna, tenemos ultimados. Los que procedan hacerse público les conocerán por medio del periódico y circulares que irán apareciendo.

### ¡Merita cazador!

Para adquirir cartuchos cargados y vacíos, pólvoras, pistones, tacos, perdigones, escopetas, pistolas, balas, reparaciones y toda clase de efectos para caza, acúdate a "CASA NEIRA", expendiaria oficial de la "UNION ESPAÑOLA DE EXPLICOSIVOS", donde encontraréis en inmejorables condiciones de precios, el mayor surtido, disponiendo de polvorín reglamentario.

"CASA NEIRA"

### AGRICULTORES

Agavilladoras, Afadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREDIBLES Banco Agrícola Comercial (Bilbao) San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

### TRIBUNALES

EL JUICI ORAL DE HOY POR DESOBEDIENCIA Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, se celebró la vista de la causa seguida por el delito de desobediencia, contra Emiliano Aguado de los Ríos, y tramitada por el Juzgado de Instrucción de esta capital.

El fiscal, en su escrito de conclusiones pidió para el reo la pena de dos meses y un día, con imposición de accesorias y costas.

La defensa, a cargo de don Asurio Herrero, pidió la absolución.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria.

### U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

### RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

### POR REFORMA y ampliación

se vende un Planchister, un Sator y un Cezado, garantizando su trabajo; se cede a muy buenas condiciones Informes: Fábrica de Harinas "San Antolín", Palencia.

VENDESE finca con casa, próxima al Monte de Palencia. Informes: José María Pedrejón. Mayor Pral., 99 (portería).

### CLÍNICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANÁLISIS CLÍNICOS.—D. Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, mentada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA Colón, 53. Tel. núm. 47

### INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## Todos los actos políticos celebrados ayer domingo —ha dicho Portela— no produjeron el menor incidente

En Oviedo se ha visto la causa contra un oficial del Tercio que mató a un periodista Luis Sirvent

#### MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

**MADRID.**—Al conversar anoche el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, con los periodistas, dijo que el día había sido tranquilo.

Añadió que en Pontevedra se habían celebrado, con gran entusiasmo, los actos organizados con motivo del viaje a aquella capital del señor Lerroux, cuyo discurso elogió, haciendo resaltar su importancia.

Añunció el señor Echeguren que el jefe del Gobierno saldría hoy de Canosa, el avión, a las nueve y media de la mañana para regresar a Madrid en vue de lo directo.

Comunicó también el subsecretario de Gobernación a los reporteros que en la plaza de toros de Cáceres se había celebrado un mitin de afirmación socialista, al que asistieron, según comunica el gobernador civil, unos 1.500 espectadores.

En dicho acto habló don Manuel Cordero y los diputados señores Acuña y Martínez Gil.

Dijo, por último, don Carlos Echeguren, que el gobernador civil de Huesca había comunicado la triste noticia de haber fallecido el alcalde de aquella ciudad y gestor de la Diputación provincial don Manuel Gómez Gómez.

#### EL DOMINGO DE LOS MINISTROS

**MADRID.**—El ministro de Obras públicas, señor Marraco, pasó el día de ayer en El Escorial.

El ministro de Agricultura, que marchó el sábado a Avila, realizó ayer una excursión a las Navas, invitado por sus amigos y correligionarios.

Don Joaquín Duvalde, ministro de Instrucción pública permaneció en Cerecedilla.

#### REGRESO

El ministro de Marina, señor Royo Villanova, después de asistir en representación del Gobierno a las fiestas colombinas celebradas recientemente en Huelva, es esperado en Madrid, de regreso de dicha excursión, hoy lunes.

Mañana, martes, se encontrará probablemente en Madrid, procedente de Valencia, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía.

#### EL MINISTRO DE LA GUERRA CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

**MADRID.**—El ministro de la Guerra recibió hoy a los periodistas.

Se refirió luego al acto que habían organizado los socialistas en Córdoba, y que no se celebró. Lo sucedido fue que los organizadores no lo tenían todo ultimado, para el sábado, día que se celebró el acto.

Hablando con el alcalde.—Como de costumbre, esta mañana acudió uno de nuestros informadores al despacho de la Alcaldía, siendo recibido por la primera autoridad municipal, señor del Olmo, quien le manifestó que tanto él como sus compañeros de Corporación siguen preocupándose del Certamen de Trabajo y de otros festejos, para que las próximas ferias de San Antolín revistan la mayor animación y esplendor.

#### CASTILLA tiene sus playas en el Sardinero, que son las mejores del Cantábrico, las más bonitas y donde se vive con más tranquilidad y economía

Se refirió luego al acto que habían organizado los socialistas en Córdoba, y que no se celebró. Lo sucedido fue que los organizadores no lo tenían todo ultimado, para el sábado, día que se celebró el acto.

Hablando con el alcalde.—Como de costumbre, esta mañana acudió uno de nuestros informadores al despacho de la Alcaldía, siendo recibido por la primera autoridad municipal, señor del Olmo, quien le manifestó que tanto él como sus compañeros de Corporación siguen preocupándose del Certamen de Trabajo y de otros festejos, para que las próximas ferias de San Antolín revistan la mayor animación y esplendor.

#### R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º

#### PALENCIA

Colón, 53. Tel. núm. 47

se había señalado para el día 27 y lo aplazaron para el día 28, solicitando este aplazamiento el alcalde de Córdoba, pues el alcalde de Córdoba había organizado el acto, el día 27, y la Corporación quería prestar el campo para ningún acto político, fuera que fuera, y por eso se solicitó por la autoridad que no se celebrara el mitin en aquel lugar, suspendiéndose.

LA CAUSA CONTRA UN OFICIAL DEL TERCIO OVIEDO.—Esta mañana comenzó en la Audiencia Provincial la vista de la causa contra el teniente del Tercio Demetrio Ivanof, que mató al periodista Luis Sirvent.

En el acto actúa de fiscal señor Valverde, de acusador vado don Eduardo Ortega Gasset, y de defensor don Ramón Bances.

Al procesado se le acusa de un delito de homicidio, cometido el 27 de octubre pasado, en la casa de los señores Bances, ocho meses y veintinueve días de reclusión.

El procesado ha dado una declaración que se había acordado de que un periodista había adquirido datos por las tropas de diversos sectores revolucionarios.

El teniente del Tercio Demetrio Ivanof, enterado de que el periodista estaba en custodia en la Comisaría, acompañado del teniente Floriano, mandó sacar del calabozo que estaba encerrado, y lo interrogó, el periodista le resultó gravemente y se dio a la fuga.

Entonces el teniente del Tercio Ivanof, enterado de que el periodista estaba en custodia en la Comisaría, acompañado del teniente Floriano, mandó sacar del calabozo que estaba encerrado, y lo interrogó, el periodista le resultó gravemente y se dio a la fuga.

Se ha verificado la prueba de los peritos médicos, y la fiscal, esta última, por razones de fuerza, ya que no hay testigos de fecho.

Continúa la vista.

#### En Madrid han sido detenidos unos comunistas que iban a manifestarse

**MADRID.**—A última hora de la noche del sábado facilitaron a los periodistas en la Dirección General de Seguridad la siguiente noticia:

"Habíéndose tenido noticia en esta Dirección de que, por parte de unos comunistas se proyectaba realizar una manifestación se dispuso un servicio de vigilancia con órdenes severas para reprimir desde el primer momento cualquier alteración del orden o acto de violencia que se realizara.

Como consecuencia de esta disposición, fueron detenidos en el Paseo de Recoletos por las guardias de Vigilancia y Seguridad los peligrosos extremistas siguientes: Manuel Sánchez Olivares, 21 años, zapatero, concejal como activo comunista.

Se le ocupó una pistola calibre 9, corto, con bala en la cámara y un cargador con 20 balas para pistola, dos cargadores más de seis cápsulas y balas sueltas.

Este intentó agredir a los guardias que practicaron su detención.

Francisco Arroyave Masera, 21 años, escultor, comunista, al que se ocupó un cargador con seis cápsulas y 26 balas sueltas.

Mateo Rodríguez Valero, 21 años, oficinista, concejal como activo comunista.

Se ocuparon dos pistolas un cargador completo y 26 balas sueltas.

Fueron detenidos en el mismo lugar cincuenta individuos, dos comunistas, que trataban de llevar a efecto la manifestación proyectada y los cuales fueron llevados a los calabozos de la Dirección.

#### TEATROS Y CINE

Cinema España.—Para el día 27 se ha anunciado la exhibición de cine sonoro, con la película en español que lleva el título "Viva la vida".